



Alegatos de Conclusión - Rad. 2017-00497-00 - Daniel Alfonso Rodríguez Gómez y Otros

Desde Notificaciones Caja de Compensacion <notificacionescajadecompensacion@comfenalcovalle.com.co>

Fecha Lun 18/11/2024 13:43

Para Juzgado 14 Administrativo - Atlántico - Barranquilla <adm14bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Recibo Memoriales Juzgados Administrativos - Atlántico - Barranquilla <recibomemorialesjadmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC Blanca Ruby Rojas Arenas <brrojasarenas@gmail.com>; Paula Andrea Echeverry Arango <paecheverry@comfenalcovalle.com.co>; Diana Lorena Diaz Restrepo <dldiaz@comfenalcovalle.com.co>; Veronica Cano Munera <vcano@comfenalcovalle.com.co>; Melissa Maybe Rayo Camelo <mmrayo@comfenalcovalle.com.co>; Jorge Esteban Prada Lopez <pjorgeesteban@hotmail.com>; contactenos@campodelacruz-atlantico.gov.co <contactenos@campodelacruz-atlantico.gov.co>; Natalia Ordonez Diaz <nordonezd@procuraduria.gov.co>; procjudadm197@procuraduria.gov.co <procjudadm197@procuraduria.gov.co>; notificaciones judiciales <notificacionesjudiciales@defensajuridica.gov.co>; mp.constructores@hotmail.com <mp.constructores@hotmail.com>; correos@confianza.com.co <correos@confianza.com.co>; Juan Carlos Hernandez <notificacionesjudiciales@fondoadaptacion.gov.co>; Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@minhacienda.gov.co>; notificacionesjudiciales@campodelacruz-atlantico.gov.co <notificacionesjudiciales@campodelacruz-atlantico.gov.co>; dorisyjose@hotmail.com <dorisyjose@hotmail.com>; defensajuridica@fondoadaptacion.gov.co <defensajuridica@fondoadaptacion.gov.co>; santiago castaño ramirez <notificacionesjudiciales@sura.com.co>; notificacionesjuridico <notijuridico@suramericana.com.co>; NOTIFICJUDICIALES@SURAMERICANA.COM.CO <NOTIFICJUDICIALES@SURAMERICANA.COM.CO>

 1 archivo adjunto (635 KB)

Alegatos de Conclusión Rad. 2017-497 Comfenalco Valle Delagente.pdf;

Santiago de Cali, 18 de noviembre de 2024

Doctor

GUILLERMO OSORIO AFANADOR

Juez 14 Administrativo del Circuito

Barranquilla (Atlántico)

Demandante: DANIEL ALFONSO RODRIGUEZ GOMEZ Y OTROS

Demandados: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFENALCO VALLE DELAGENTE- FONDO ADAPTACION Y OTROS

Radicación: 08001-33-33-014-2017-00497-00

Respetado señor Juez.

Cordial saludo,

BLANCA RUBY ROJAS ARENAS, mayor de edad, vecina de Cali, identificada con la cedula de ciudadanía No. 31.852.398 expedida en Cali, portadora de la TP No. 104450 del CSJ, actuando en mi calidad de Apoderada Judicial de LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFENALCO VALLE DELAGENTE, de manera respetuosa nos permitimos presentar en término oportuno ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, dentro del proceso de la referencia.

Gracias por la atención prestada.

VCM

Somos Delagente porque trabajamos con amor para transformar la vida de las familias vallecaucanas.



Correo de Notificaciones Judiciales
Caja de Compensación Familiar
Comfenalco Valle Delagente
Cali
www.comfenalcovalle.com.co

NOTA CONFIDENCIAL: Si sus datos personales están incluidos en este mensaje y desea conocer el tratamiento, finalidad y canales establecidos por COMFENALCO VALLE DELAGENTE para ejercer sus derechos como Titular conforme la normativa vigente, puede consultar la Política de Tratamiento de la Información que para el efecto hemos dispuesto en nuestra página web www.comfenalcovalle.com.co. La información contenida en este mensaje y en cualquier archivo o documento adjunto al mismo, es confidencial. Esta dirigida exclusivamente para el uso privado del destinatario y no debe ser difundida ni utilizada por otra persona. Si usted, por error recibe esta comunicación, por favor notifique inmediatamente al remitente por esta misma vía y destruya la comunicación original y sus adjuntos. COMFENALCO VALLE DELAGENTE no garantiza la transmisión de mensajes electrónicos en forma segura y libre de errores debido a que la información puede ser interceptada, manipulada, dañada, perdida, destruida, pueda llegar tarde, incompleta o conteniendo virus. COMFENALCO VALLE DELAGENTE, no es responsable por cualquier error u omisión en el contenido de este mensaje, que pueda surgir como resultado de la transmisión de este mensaje electrónico. La información no relacionada con las actividades de COMFENALCO VALLE DELAGENTE, no es suministrada ni aprobada por la empresa. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de COMFENALCO VALLE DELAGENTE ni comprometen su responsabilidad. Los empleados y usuarios del sistema de mensaje electrónico están expresamente advertidos de no crear ni enviar enunciados difamatorios; no deben infringir ni efectuar ninguna violación a

los derechos de autor y otras disposiciones legales a través de comunicaciones y mensaje electrónico. Cualquier comunicado de esta naturaleza es contrario a la voluntad y la política de COMFENALCO VALLE DELAGENTE.

Antes de imprimir este e-mail, asegúrate que sea necesario. Proteger el medio ambiente también está en tus manos.